



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

08 OCT 2008

Recibido.....13:00.....Hs.

Exp. N°.....21321.....170.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para reiterar el pedido de la creación de un (1) cargo de Portero/a y un (1) cargo de Preceptor/a, **Aprobados por Expte N° 17044 el 27/07/2006**, para la Escuela de Educación Técnica N° 284 de la Localidad de San Javier, Departamento San Javier; Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto reiterar el pedido de la creación de un (1) cargo de Portero/a y un (1) cargo de Preceptor/a, **Aprobados por Expte N° 17044 el 27/07/2006**, para la Escuela de Educación Técnica N° 284 de la localidad de San Javier.

La institución cuenta con 485 alumnos divididos en dos turnos.

El establecimiento cuenta con 8 aulas, 2 laboratorios, una sala de computación, una sala multimedial, 2 cuerpos de baños para alumnos, y 1 para el personal, secretaría, prosecretaría, dirección, vicedirección, talleres de Equipos e Instalación Eléctricas de aproximadamente 400 metros cuadrados.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la atención a los alumnos y en la salud del personal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente petitionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial